ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

Yo Iván Alberto Antequera Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.533.510, en mi calidad de Representante legal, de la empresa Avántika Colombia S.A.S. con NIT No.890.101.977-3 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo gravedad de juramento, que de conformidad con la información de la empresa y lo estipulado en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte:

La sociedad NO se encuentra obligada a contar con el Plan Estratégico de Seguridad

La sociedad SI se encuentra obligada a contar con el Plan Estratégico de Seguridad Vial y cuenta con la lista de verificación de cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, conforme con el nivel de implementación (básico, estándar, avanzado):

X

Señalar nivel de implementación: básico, estándar o avanzado: Básico

Firma
Identificación No. 8.533.510
En calidad de Representante Legal
Ciudad y fecha Bogotá, 27 de abril de 2026

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa y líder del PESV en caso de que aplique.

